



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN n.º 564

Palmira, Valle del Cauca, primero (1º) de julio del dos mil veinte (2020).

Proceso:	Jurisdicción Voluntaria -SS
Radicado:	76-520-40-03-002-2020-00070-00
Demandante:	Claudia Ximena Sánchez Pedreros

I. Asunto:

Revisado el presente asunto, encuentra pertinente la vinculación del Ministerio Público, a quien se le pondrá en conocimiento el escrito de la demanda y anexos del proceso de la referencia, para que emita concepto al respecto.

Como consecuencia, se libraré la comunicación respectiva a fin de comunicar lo antedicho.

II. Decisión:

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA -VALLE DEL CAUCA,**

Resuelve

PRIMERO: VINCULAR al presente tramite al Ministerio Público, poniéndole en conocimiento el escrito de la demanda y anexos del proceso de la referencia, para que emita concepto al respecto. Líbrense las comunicaciones respectivas por Secretaría.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**



LP

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

En Estado No. 27 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 2 DE JULIO DEL 2020

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ